



## ¿Quiénes son los guías voluntarios?

**S**on personas de entre 13 y 17 años que orientarán a los niños durante la votación del 6 de julio, contarán los votos y llenarán el acta correspondiente junto con el responsable de la casilla infantil.

La función principal de los guías voluntarios será asesorar a los niños en el ejercicio de votar. Son los más aptos para hacerlo, ya que pronto serán ciudadanos con los derechos y obligaciones político-electorales que la ley reconoce.

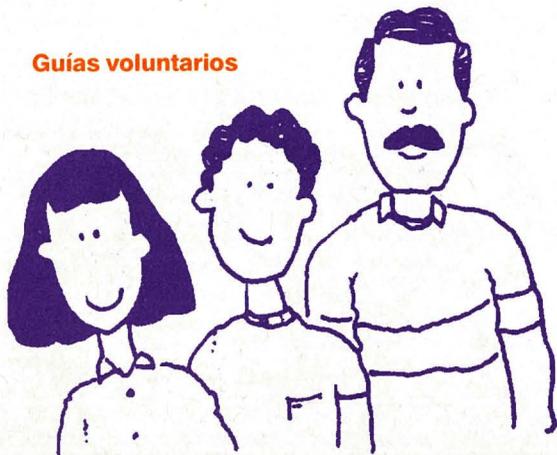


## ¿Quiénes integrarán las casillas infantiles?

**L**as casillas infantiles estarán integradas por un responsable, que puede ser un capacitador o un adulto voluntario, y por guías también voluntarios.

**Responsable**

**Guías voluntarios**



## ¿Qué van a hacer los responsables de casilla?

- Un día antes de la votación, irán a la Junta Distrital correspondiente a la casilla infantil a recoger el material necesario para la jornada.
- El día de la elección entregarán una boleta a cada votante.



- Al final de la votación abrirán las urnas y junto con los guías voluntarios contarán los votos.
- Contados los votos, ayudarán a los guías voluntarios a llenar el acta con los resultados de la votación.
- Integrarán un paquete (dentro de la misma urna) con las boletas, el acta y demás materiales que les fueron entregados.
- Llevarán el paquete a la Junta Distrital correspondiente a la casilla infantil.

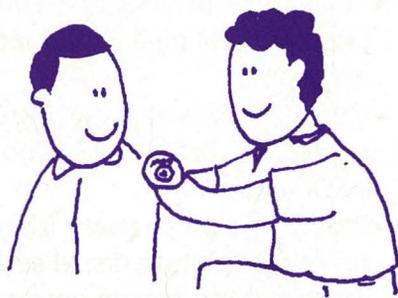


## ¿Qué van a hacer los guías voluntarios?

- Invitarán a las niñas y a los niños a votar por sus derechos.
- Indicarán a las niñas y a los niños dónde se ubica la casilla infantil.
- Cuidarán que la votación se realice en orden.
- Resolverán las dudas de los votantes.
- Indicarán a los niños que anoten en la boleta edad y sexo, se asegurarán de que lo hagan y les proporcionarán información sobre los derechos por los cuales van a votar.
- Pondrán a los votantes una pegatina con la frase «Yo voté por mis derechos», después de que éstos hayan depositado sus boletas en la urna.
- Contarán los votos y junto con el responsable llenarán el acta (en el caso de los guías que estén presentes al cerrar la casilla).



Pegatina



## ¿Cómo funcionarán las casillas infantiles?

Las casillas se abrirán entre 9:30 y 10:00 horas y se cerrarán a las 18:00 horas. El responsable de casilla estará presente todo el tiempo. Se recomienda que los guías voluntarios se organicen en grupos de dos jóvenes cada dos horas, para que no todos tengan que permanecer en la casilla a lo largo de la jornada.

Los que se encuentren en ella a las 18:00 horas, ayudarán al responsable a contar los votos y llenar el acta.



## ¿Por qué derechos van a votar las niñas y los niños?

Es importante que los guías voluntarios sepan a qué se refiere cada uno de los derechos que están en las boletas; así podrán explicarlos a las niñas y los niños en caso de que tengan alguna duda.

### Los derechos que contienen las boletas son:

#### 1. Vivir en un lugar donde el aire, el agua y la tierra estén limpios.

Las niñas y los niños deben estar protegidos de la contaminación del medio ambiente; también se les debe enseñar a prevenir la contaminación y favorecer un ambiente limpio para su propio beneficio.



#### 2. Vivir en un lugar tranquilo con personas que me quieran y me cuiden siempre.

La sociedad debe vigilar que todas las niñas y los niños tengan cuidados, protección y amor. Nadie puede separar a las niñas y a los niños de su familia o de quien los cuida, a menos de que sean objeto de maltrato.



### 3. Estar sano y comer bien.

Las niñas y los niños deben tener una alimentación adecuada para poder crecer sanos; también se les debe proteger de enfermedades y, en caso de que hayan contraído alguna, deben ser atendidos.



### 4. Que nadie lastime mi cuerpo y mis sentimientos.

Las niñas y los niños deben ser protegidos del maltrato, el abandono, el abuso sexual, las drogas, la prostitución y la explotación.



### 5. Tener una escuela para poder aprender y ser mejor.

Las niñas y los niños tienen derecho a recibir una educación que les permita desarrollar su personalidad y sus capacidades; esta educación debe estar orientada hacia el respeto de los derechos humanos y a la enseñanza de los valores tanto de su nación como de otras culturas.



### 6. Jugar, descansar y reunirme con niñas y niños.

Las niñas y los niños aprenden en el juego, pues es la forma en la que empieza su relación con el mundo. El descanso es necesario para su desarrollo mental, afectivo y físico. Pueden reunirse con otros niños para organizar cualquier actividad que crean interesante.



**7. Decir lo que pienso y lo que siento, para que los demás me escuchen.**

Las niñas y los niños tienen derecho a expresar sus ideas y a ser escuchados con atención; a buscar, recibir y difundir información que propicie su sano desarrollo, sin diferencias de raza, cultura, religión o nacionalidad.



**9. No trabajar antes de la edad permitida.**

Las niñas y los niños deben ser protegidos contra cualquier tipo de trabajo que pueda ser peligroso o que pueda entorpecer su educación, su desarrollo físico, emocional y social. También deben ser protegidos de cualquier actividad que pueda dañar su salud física o mental.



**8. Recibir el trato justo que todas las niñas y los niños merecemos, respetando nuestras diferencias.**

Las niñas y los niños tienen distintas religiones, costumbres e idiomas. Son de diferente raza, color y posición económica. También existen niñas y niños que tienen algún impedimento físico o mental, y por ello deben recibir cuidados especiales.

Todas estas características hacen a los niños diferentes entre sí, pero aunque así sea, las niñas y los niños deben ser tratados de igual forma ante la ley y la sociedad; merecen respeto y trato justo.



**¡Gracias por tu participación!**

